



OFICIO No.249-2017-DEI-IHSS

Tegucigalpa, M.D.C.
miércoles, 14 de junio de 2017

Señores
Participantes
Presente.

Referencia: LPN N° 010-2017 "ADQUISICION E INSTALACION DE DOS ASCENSORES UNO PARA EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE TEGUCIGALPA Y UNO PARA EL EDIFICIO DE REHABILITACION FISICA ORQUIDEA BLANCA EN SAN PEDRO SULA PARA INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS).

Estimados Señores;

Por este medio y en cumplimiento a lo establecido en las bases de Licitación de la referencia, en la cláusula 7 Aclaración de los Documentos de Licitación, subcláusula 7.1, se remite de manera oficial la respuesta a las aclaraciones y observaciones realizadas al documento base, las mismas se describen textualmente como se reciben:

Pregunta

1. En las bases de Licitación se pide llenar algunos formularios, específicamente en el formulario "**Información sobre el Oferente**" entre paréntesis dice no aplica, por lo que la consulta es si no lo debemos llenar, por favor aclarar.

Respuesta

Tal como se indica NO APLICA, por lo tanto ese formulario no se debe llenar.

Pregunta

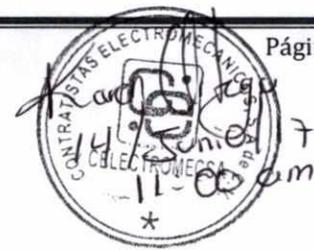
2. En las bases de Licitación se pide llenar algunos formularios, específicamente en el formulario "**Lista de Precios**" donde al final se notifica que la oferta no deberá comprender los impuestos sobre ventas, la consulta es que con la nueva disposición de la SAR estamos obligados a presentar boletas de venta, en este caso el contrato deberá de manejarse como un contrato de Construcción de obras, queremos saber si estamos en lo correcto, por favor aclarar.

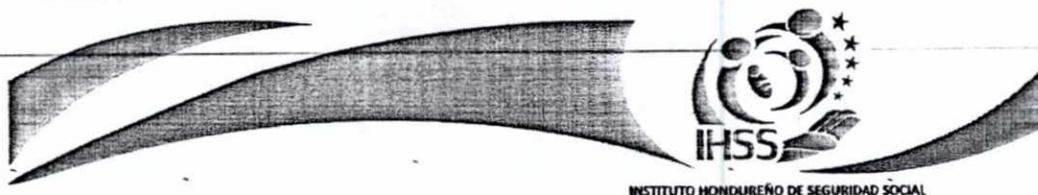
Respuesta

No, ese contrato como su nombre lo indica es adquisición e instalación de ascensores, con las obras conexas que son necesarias para realizar la instalación, por lo tanto es un contrato de adquisición de bienes.



[Handwritten signature]





INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

OFICIO No.249-2017-DEI-IHSS

Tegucigalpa, M.D.C.

miércoles, 14 de junio de 2017

Señores
Participantes
Presente.

Referencia: LPN N° 010-2017 "ADQUISICION E INSTALACION DE DOS ASCENSORES UNO PARA EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE TEGUCIGALPA Y UNO PARA EL EDIFICIO DE REHABILITACION FISICA ORQUIDEA BLANCA EN SAN PEDRO SULA PARA INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS).

Estimados Señores;

Por este medio y en cumplimiento a lo establecido en las bases de Licitación de la referencia, en la cláusula 7 Aclaración de los Documentos de Licitación, subcláusula 7.1, se remite de manera oficial la respuesta a las aclaraciones y observaciones realizadas al documento base, las mismas se describen textualmente como se reciben:

Pregunta

1. En las bases de Licitación se pide llenar algunos formularios, específicamente en el formulario "Información sobre el Oferente" entre paréntesis dice no aplica, por lo que la consulta es si no lo debemos llenar, por favor aclarar.

Respuesta

Tal como se indica NO APLICA, por lo tanto ese formulario no se debe llenar.

Pregunta

2. En las bases de Licitación se pide llenar algunos formularios, específicamente en el formulario "Lista de Precios" donde al final se notifica que la oferta no deberá comprender los impuestos sobre ventas, la consulta es que con la nueva disposición de la SAR estamos obligados a presentar boletas de venta, en este caso el contrato deberá de manejarse como un contrato de Construcción de obras, queremos saber si estamos en lo correcto, por favor aclarar.

Respuesta

No, ese contrato como su nombre lo indica es adquisición e instalación de ascensores, con las obras conexas que son necesarias para realizar la instalación, por lo tanto es un contrato de adquisición de bienes.

Dario Cortez
14/6/2017
COMISIONES MIDENTE S. S. M. DE C. V.
I. A. M.



Pregunta

3. En las Especificaciones técnicas solicitadas de los equipos, se detalla unas dimensiones del cubo para el elevador Camillero del Edificio Rehabilitación Física Orquídea Blanca, este cubo es de 3.58m x 3.54m, el cual está demasiado grande para el elevador especificado, por lo que proponemos hacer una visita al sitio para entender un poco más la solicitud del IHSS en relación a este Equipo, por favor aclarar.

Respuesta

En relación al Ítems 3 se indica que se realizara la visita al sitio de la obra, el día jueves 15 de junio de 2017, a las 10:00am, en la Clínica de Rehabilitación Física Orquídea Blanca con personal de la Subgerencia de Ingeniería y Mantenimiento del IHSS, en donde podrán exponer sus consultas y aclarar dudas que tengan en relación a las especificaciones técnicas solicitadas del equipo específicamente en ese lugar.

Pregunta

4. En las Especificaciones técnicas solicitadas de los equipos, no se detalla las dimensiones del FOSO (PIT) para el elevador Camillero del Edificio Rehabilitación Física Orquídea Blanca, por lo que queremos saber si el cubo realmente está construido o tenemos que construir el cubo de acuerdo al modelo ofertado?, por favor aclarar.

Respuesta

Para el área donde se tiene establecida el suministro e instalación del ascensor para la clínica de Rehabilitación de Orquídea Blanca en San Pedro Sula, se les notifica que no existe FOSO (PIT). Se les indicara en fecha posterior a la visita como se hará en relación a este tema.

Pregunta

5. En las Especificaciones técnicas solicitadas de los equipos, se detalla que la velocidad para el elevador de pasajeros para del Edificio Administrativo es de 2.5 m/s, sin embargo la dimensión de profundidad del foso (Pit) que se menciona para este mismo elevador es de 1.17 metros, por lo tanto aclaramos



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

- que la dimensión del foso es muy pequeña para a velocidad, para todos los elevadores de todas las marcas y que están fabricado bajo Normas se requiere para una velocidad de 2.5 m/s un foso no menor de 2.10 metros, por favor aclarar si la velocidad es con la que fue construido el cubo o el foso tiene mayor profundidad.

Respuesta

Se hará enmienda al respecto.

- Solicitamos una visita de Sitio para esta semana, el día Jueves 15 de Junio 2017 para el proyecto Elevador Camillero Orquídea Blanca en San Pedro Sula y el día lunes 19 de Junio 2017 para el Elevador de pasajeros del Edificio Administrativo

Respuesta

Se les indica que el día jueves 15 de junio de 2017, se realizara la visita de campo para la Clínica de Rehabilitación Física Orquídea Blanca en San Pedro Sula, a las 10:00am; y el día lunes 19 de Junio de 2017, en el edificio Administrativo, Barrio Abajo, a las 10:00am, dichas visitas estarán precedidas por el personal de la Subgerencia de ingeniería de Tegucigalpa.

Favor tomar en consideración lo antes descrito, ya que toda aclaración al documento base, pasa a formar parte integral del mismo.

Atentamente,



Dr. Richard Zablah
Director Ejecutivo del IHSS

Expediente LPN 010-2017
RZ/yc